



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Al día quince del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/web-dgpr-swq> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguado en su calidad de presidente (e) de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:05 horas, el señor Decano solicitó al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente (e)

1. Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguado

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
4. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
6. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña

Representantes de Docentes Auxiliares

7. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

8. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
9. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño
10. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
11. alumno Gerardo Manuel Villarreal Medina

SECRETARIO (e)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

Invitados Asistentes

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera
Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
Dra. Ana María Gutiérrez
Dr. Nicko Alberto Gomero Gonzales
Bach. Norma Farfán Carrasco
Sra. Ana María Alva Gómez
Srta. Verónica Castillo Coello
Sr. Saúl Michue Asparrín

Vicedecano de Investigación y Posgrado
director del Instituto de Investigación de Ciencias
Financieras y Contables
director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial
y Sector Público
director de la Escuela Profesional de Contabilidad
jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
director del Departamento Académico de Contabilidad
directora de la Dirección Administrativa
jefa de la Unidad de Secretaría del Decanato
Personal CAS del Vicedecanato Académico
Personal de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021

AGENDA:

- A. Aprobación del contenido de las siguientes Actas:
- Sesión Ordinaria Virtual del martes 30 de noviembre de 2021
 - Sesión Extraordinaria Virtual del martes 30 de noviembre de 2021
 - Sesión Extraordinaria Virtual del lunes 06 de diciembre de 2021
- B. Despacho
- C. Informes
- D. Pedidos
- E. Orden del día:
1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.
 - **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público
Escuela Profesional de Contabilidad
 - **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
 2. Otorgar el Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria con mención en Auditoría Tributaria, a favor de la graduanda **Greta Magaly Castillo del Aguila** con su tesis titulada “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN EMPRESAS DE CALZADO DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS DE TRUJILLO (APIAT) AÑO 2017”, según Oficio N° 000558-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado
 3. Otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria, a favor del graduando **Pedro Enrique Velásquez López Raygada**, con su tesis titulada “TRATAMIENTO INADECUADO EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO PERUANO DE LAS FIGURAS DE LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA Y LA TRANSMISIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA FRENTE AL FALLECIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS RESUELTOS EN EL TRIBUNAL FISCAL ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2013”, según Oficio N° 000576-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado
 4. Aprobar la realización y el presupuesto del III Programa Virtual de Capacitación Profesional para Bachilleres para obtener el Título Profesional de Contador(a) Público(a) por la Modalidad de suficiencia profesional con Ciclo de Capacitación Profesional 2021 - Grupo “D” de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, a ejecutarse del 06 de diciembre de 2021 al 16 de febrero de 2022.
 5. Presentar las bases del Concurso Público para la Contratación Virtual de jefe de Practicas - Modalidad No Presencial de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, correspondientes al periodo académico 2021-II.

El **Decano** (e), teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión ordinaria de fecha miércoles 15 de noviembre de 2021. A continuación, solicita al secretario (e) leer la agenda pendiente

A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES ACTAS

El **secretario** menciona que es necesario someter a votación las Actas de la *Sesión Ordinaria Virtual* del martes 30 de noviembre de 2021; *Sesión Extraordinaria Virtual* del martes 30 de noviembre de 2021 y *Sesión Extraordinaria Virtual* del lunes 06 de diciembre de 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021

El **Decano (e)**, luego de consultar si hay observaciones respecto al acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de Sesión Ordinaria de fecha martes 30 de noviembre.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 212-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual realizada el 30 de noviembre de 2021.

El **Decano (e)**, luego de consultar si hay observaciones respecto a la segunda acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de Sesión Extraordinaria de fecha martes 30 de noviembre.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 213-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 30 de noviembre de 2021.

El **Decano (e)**, luego de consultar si hay observaciones respecto a la última acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta de Sesión Extraordinaria del lunes 06 de diciembre de 2021.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 214-2021:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 06 de diciembre de 2021.

B. DESPACHO

Luego de aprobarse el primer acuerdo, el Decano refiere que no hay documentos en *despacho* y que todo será tratado en *Orden del Día*.

C. INFORMES

El **Dr. Vladimir Rodríguez**, director del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables, informa que el 10 de diciembre del presente año se han publicado los resultados de la evaluación de la Revista *Scielo*. Lo anterior debido a que la Facultad busca indexar su contenido a *Scielo Perú*. La evaluación consta de 2 etapas: preevaluación y evaluación final, respecto a la primera etapa, la Facultad ya ha sido seleccionada; puesto que la Revista *Quipukamayoc* cumple los criterios exigidos por *Scielo*, en el sentido de originalidad de textos, estudios de casos, etc.

Por otra parte, el **Dr. Rodríguez** comunica también que el 20, 21 y 23 del presente mes, por la tarde, se realizará el curso- taller *Herramientas digitales para la investigación científica* dirigido a los docentes de la Facultad. Se espera contar con la participación masiva de los docentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021

El **decano** agradece la intervención del Dr. Rodríguez e invita a los docentes a participar y difundir el evento.

La **Dra. Ana María Gutiérrez** interviene y solicita que en la Resolución Decanal – RD se detalle a qué eje de la acreditación pertenece dicha capacitación.

El **Dr. Vladimir Rodríguez** confirma que dicho evento corresponde al ítem Capacitación Docente y que alcanzará a la *Oficina de Calidad Académica y Acreditación* la documentación correspondiente.

D. PEDIDOS

El **secretario** toma la palabra y menciona la sección *Pedidos*, el **Decano** invita a los consejeros a manifestarse.

El **alumno Gerardo Villarreal** interviene para pedir que los días 17, 24 y 31 de diciembre sean declarados días no laborales dentro de la FCC, específicamente el día 17, ya que en esa fecha se llevará a cabo el almuerzo especial, evento de integración esperado por muchos estudiantes. El anterior pedido con la intención de que los estudiantes no vean perjudicadas sus clases.

El **decano** refiere que dicha solicitud ya fue derivada a los directores de las Escuelas Profesionales, a fin de que ellos tomen una decisión al respecto. Invita a que opinen al respecto.

El **Dr. Alan Rozas** interviene para precisar que, respecto a los feriados calendarios, la Facultad es respetuosa de la suspensión de actividades tanto administrativas como académicas, respecto a los llamados “feriados largos” o “feriados no laborales”, estos requieren y obligan al docente a recuperar su clase; en tal sentido, con la intención de no retrasar las clases, y considerando que no todos los estudiantes asistirán al almuerzo, las Escuelas han optado por brindar facilidades a los estudiantes que asistirán al almuerzo especial, mas no habrá suspensión de clases.

El **Dr. Bernardo Sánchez** interviene para manifestar que la suspensión de actividades académicas a favor de alumnos ingresantes no podría darse, ya que en dicha semana los ingresantes estarán en semana de exámenes.

El **decano** interviene para aclarar que las direcciones de Escuelas han acordado dar facilidades a los estudiantes que deseen asistir al almuerzo especial. Si en caso todo el salón asistirá al almuerzo, quedará a potestad del docente a cargo del curso, coordinar y programar la recuperación de clases.

E. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a), siendo 01 Resolución Decanal para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Escuela de Auditoría Empresarial y Sector Público; 03 de Contabilidad, y 01 Resolución Decanal para la obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

El **decano** somete a votación el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021

- **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
 - ✓ Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público
RESOLUCIÓN DECANAL N° 001972-2021-D-FCC/UNMSM
 - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad
RESOLUCIONES DECANALES N° 001964; 001967 y 001968-2021-D-FCC/UNMSM
- **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
RESOLUCIÓN DECANAL N° 001970-2021-D-FCC/UNMSM.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 215-2021:

Aprobar contenido de 05 Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

El **secretario** menciona el siguiente punto de la *Orden del Día* referido al otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria con mención en Auditoría Tributaria, a favor de la graduanda Greta Magaly Castillo del Aguila con su tesis titulada “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN EMPRESAS DE CALZADO DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS DE TRUJILLO (APIAT) AÑO 2017”, según Oficio N° 000558-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto mencionado.

El **Dr. Alan Rozas**, previo al voto refiere que la aprobación de los grados se da con la plena convicción de que la Unidad de Posgrado - UPG ha revisado los mismos y de haber observaciones, las subsanará oportunamente.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 216-2021:

Otorgar el Grado Académico de Magíster en Política y Gestión Tributaria con mención en Auditoría Tributaria, a favor de la graduanda Greta Magaly Castillo del Aguila con su tesis titulada “AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN EMPRESAS DE CALZADO DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS DE TRUJILLO (APIAT) AÑO 2017”, según Oficio N° 000558-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **secretario** menciona el siguiente punto de la *Orden del Día* referido al otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria, a favor del graduando Pedro Enrique Velásquez López Raygada, con su tesis titulada “TRATAMIENTO INADECUADO EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO PERUANO DE LAS FIGURAS DE LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA Y LA TRANSMISIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA FRENTE AL FALLECIMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS RESUELTOS EN EL



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021

TRIBUNAL FISCAL ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2013”, según Oficio N° 000576-2021-UPG-VDIP-FCC/UNMSM presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto mencionado.

El **Dr. Nicko Gomero** y el **Dr. Vladimir Rodríguez** intervienen para hacer observaciones respecto a la extensión y fundamento técnico del título de tesis mencionada en el punto anterior.

El **decano** toma la palabra para solicitar la participación del director de la UPG, en ausencia de éste propone tratar el punto en el siguiente Consejo de Facultad – CF, ya que el director debe informar sobre el punto y sus cuestionamientos.

El **Mgtr. Héctor Cerna** toma la palabra para apoyar la propuesta del decano y refiere que al variar el título de la tesis tendría que variar la matriz de consistencia y, posterior a ello, la hipótesis y objetivos.

El **decano**, luego de informar al director de la UPG sobre los cuestionamientos del punto y este tomar notas del mismo, refiere que el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria, a favor del graduando Pedro Enrique Velásquez López Raygada se tratará en el siguiente CF. Todos los consejeros apoyan la propuesta y están a favor de que se posponga.

El **secretario** menciona el siguiente punto de la *Orden del Día* referido a la aprobación de la realización y el presupuesto del *III Programa Virtual de Capacitación Profesional para Bachilleres* para obtener el Título Profesional de Contador(a) Público(a) por la Modalidad de suficiencia profesional con Ciclo de Capacitación Profesional 2021 – Grupo “D” de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, a ejecutarse del 06 de diciembre de 2021 al 16 de febrero de 2022. Mediante Oficio N° 000182-2021-EPAESP-FCC/UNMSM, de fecha 02 de diciembre de 2021, el director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público, remite el presupuesto del Programa Virtual citado para la aprobación respectiva.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto mencionado

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 217-2021:

Aprobar la realización y el presupuesto del III Programa Virtual de Capacitación Profesional para Bachilleres para obtener el Título Profesional de Contador(a) Público(a) por la Modalidad de suficiencia profesional con Ciclo de Capacitación Profesional 2021 – Grupo “D” de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, a ejecutarse del 06 de diciembre de 2021 al 16 de febrero de 2022.

El **secretario** menciona el último punto de la *Orden del Día* referido a la presentación del Reglamento de Jefe de Prácticas de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM. Mediante Hoja de Envío N° 000019-2021-DACONT-FCC/UNMSM, de fecha 30 de noviembre de 2021,



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021

el director del Departamento Académico de Contabilidad – DACONT remite el Reglamento mencionado para su aprobación en Consejo.

El **Decano** pone a consideración del Consejo el punto mencionado, no sin antes precisar que los jefes de prácticas no son responsables del dictado de clases, solo apoyan a los docentes a cargo del curso para el correcto desarrollo de la cátedra académica.

El **Mgtr. Héctor Cerna** toma la palabra para proponer la categoría "ayudantía de cátedra", ya que anteriormente el docente, antes de ser catedrático como tal, tenía una trayectoria como Ayudante de cátedra, Jefe de práctica, Docentes Auxiliar, Docentes Asociado y, posteriormente, Docente Principal.

La **Dra. Ana M. Gutiérrez**, previo al voto, solicita se envíe una copia de dicho Reglamento a su oficina.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 218-2021:

Aprobar el Reglamento de jefe de Prácticas de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El **Decano**, a solicitud del Dr. Nicko Gomero, pone a consideración del Consejo la solicitud de *año sabático* a favor del docente investigador Juan Carlos Orellano Antunez (CÓD: 0A1944 - DNI: 09610135).

El **Dr. Vladimir Rodríguez** consulta si dicho punto ya ha sido tratado en la *Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente* de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM

El **Mgtr. Héctor Cerna** propone que, de ser el caso que la solicitud del docente Orellano Antunez cuente con informes favorables de la Unidad de Personal y el Dacont, se someta a votación el punto, ya que el año sabático es un derecho del que gozan los docentes investigadores.

El **decano** resuelve las dudas de los consejeros, en el sentido de afirmar que la solicitud ya ha sido tratada en sesión extraordinaria de la Comisión y cuenta con informes favorables de la Unidad de Personal y el Dacont. Finalmente, en presencia de los directores de Escuela Profesional y amparado en el Acta de la *Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente*, de fecha 14 de diciembre del 2021 la Unidad de Personal y el Dacont, somete el punto a votación.

Aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
CONSEJO DE FACULTAD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021

ACUERDO N° 219-2021:

Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria respecto a la solicitud de Año sabático a favor del docente investigador Juan Carlos Orellano Antunez (CÓD: 0A1944 - DNI: 09610135), según Oficio N° 037/CPEPD.FCC/21, de fecha 14 de diciembre de 2021, remitido por la presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Siendo las 17:16 horas, el **Decano** levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Mgtr. Efrén Silverio Michue Salgado

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguina

**Alumno Gerardo Villarrea
Medina**

Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

**Alumna Ariana Valladares
Ballarta**

**Alumna Pamela Andrea
Méndez Vicente**

**Alumna Jessica Martha
Chuquipiondo Briceño**